

**INFORME QUE PRESENTA LA GERENTE GENERAL DE LA
CONSTRUCTORA VARGAS SORIA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

INTRODUCCION

CONSTRUCTORA VARGAS SORIA COMPAÑÍA LIMITADA, es una Compañía familiar en la cual todos estamos enfocados a organizar e implementar los procesos para fortalecer las actividades comerciales y económicas, a pesar de que los ingresos en relación al año 2019 han disminuido han reflejado una mínima utilidad pero esta situación se debe a que la Compañía administro de mejor manera sus recursos.

La compañía está formada por hermanos quienes estamos dispuestos a prepararnos para mejorar continuamente y es así que el mayor reto a nivel administrativo es la aplicación de las NIIF a nivel administrativo y económico en la Constructora. La Constructora Vargas Soria cumple con las disposiciones emitidas por el Organismo de Control que es la Superintendencia de Compañías y es así que en la presentación de los Balances para su respectiva aprobación a la Junta General de Socios se presentó:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

Al iniciar el ejercicio económico, materia del informe nos planteamos como principal objetivo, captar mayor mercado; este año el objetivo no se pudo cumplir al 100% pero esperamos que el 2020 logremos llegar a la meta establecida.

Como objetivo complementario nos propusimos organizar la administración de la empresa, lo cuál se encuentra en proceso somos una empresa sin experiencia que estamos capacitándonos y mejorando continuamente con el propósito de llegar a ser líderes en el mercado.

Al inicio del año con todos los socios nos propusimos mejorar nuestras áreas administrativas, productivas y de ventas con todas las vicisitudes que se nos han presentado no se ha logrado cumplir como era nuestra meta, esperamos que en el año 2020 se logre cumplir con este propósito.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Durante el periodo sujeto a examen se cumplieron todas las disposiciones de la Junta General de Socios celebradas en el período, no se ha presentado mayores novedades como solicitar Juntas Extraordinarias de Socios.

Se ha tenido sesiones de trabajo continuas con la Junta de Socios en pos de mejorar procesos para mantenernos en el mercado a pesar de la competencia.

HECHOS EXTRAORDINARIOS.

En el ejercicio económico 2019, se han mantenido los mismos socios sin ninguna novedad.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

La situación financiera de la compañía al concluir el ejercicio económico 2019, es aceptable, considerando que este año se invierte para el funcionamiento al 100% de nuestros Activos, Planta y Equipo.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE. 0.12

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{36.490,73}{283.639,40} = 0.12$$

Por cada dólar del pasivo corriente la empresa dispone de 0.12 centavos en el activo corriente, este indicador nos permite visualizar la importancia de mejorar sustancialmente nuestros ingresos para poder hacerle frente a nuestros compromisos con terceros.

INDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA. 0.16

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{EXISTENCIAS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{36490,73 - 0}{283639,40,40} = 0.16$$

La empresa no dispone de los fondos en efectivo para cancelar las obligaciones pendientes de gastos para las operaciones corrientes, lo cual como se analizó en el punto anterior necesitamos incremento de ventas.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO. 1.15%.

$$\frac{\text{UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} * 100 = \frac{4.831,48}{418.771,96} = 1.15\%$$

Es importante es que todos nuestros índices financieros son manejables tomando en cuenta que la CONSTRUCTORA VARGAS SORIA está encaminando su actividad a mejorar los procesos de producción.

CONCLUSIONES

1. La empresa es rentable y en el 2020 con la aplicación correcta de nuestras metas y objetivos llegaremos a mejorar nuestros ingresos.
2. La empresa cumple normalmente con su objeto social, y esperamos que el año 2020 nos permita estabilizar sustancialmente la Constructora.

RECOMENDACIONES.

1. El año 2020 es recomendable enfocar nuestra labor en la obtención de contratos grandes lo cual significaría mejorar los ingresos de la compañía para cumplir con nuestras obligaciones vencidas.
2. Se recomienda incrementar el capital social en un valor importante, para mejorar el indicador de endeudamiento.
3. Se recomienda para el próximo año poner en funcionamiento los activos productivos para las otras líneas de productos y servicios, permitiéndonos mejorar las actividades económicas y crear mayores fuentes de trabajo.
4. Se debe efectuar un trabajo de campo para la elaboración del Organigrama Funcional y Estructural de la Constructora.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La Compañía está en normal funcionamiento cumpliendo con todos los estándares de la propiedad intelectual.

